

PACKLAB

A W A R D S

TÉRMINOS Y CONDICIONES

El Participante al suscribir y enviar este formulario de inscripción, reconoce expresamente que los siguientes términos y condiciones regirán su participación en el concurso "Pack Lab 2018" (el "Concurso"), mismos que acepta en forma irrevocable:

1. El Participante revisó y entiende las Bases del Concurso, y acepta las mismas sin reserva alguna.
2. Su participación en el Concurso es libre, sin costo alguno, e implica que aportará, cederá y transmitirá en forma gratuita a Multi Plastic, S.A. de C.V. ("MP") toda la información y documentación que entregue en relación con el proyecto que presenta y aporta al Concurso (el "Proyecto"), incluyendo sin limitar los diseños, modelos, dibujos y derechos de propiedad, uso y explotación relacionados y derivados del Proyecto y/o contenidos en la información o documentación entregada a MP.
3. El Participante reconoce y acepta que no será responsabilidad de MP las fallas que pudiesen existir o presentarse en el sitio y sistemas electrónicos que se implemente o utilice para entregar la información y documentación requerida del Proyecto para el Concurso, por lo que es y será responsabilidad del Participante verificar que MP hubiese recibido dicha información a tiempo, en forma completa y correcta.
4. El Participante garantiza a MP que los diseños, conocimientos, innovaciones, dibujos, modelos y demás elementos que integran el Proyecto son de su única autoría, y no constituyen plagio o violación alguna de derechos de terceros, y en caso contrario el Participante será el único responsable de cualquier obligación, gasto, daño o perjuicio que cause a terceros y a MP al respecto.
5. El Participante reconoce y acepta que no formará parte del Concurso el Proyecto y/o el Participante, así como quedarán eliminados, descalificados o fuera del Concurso, sin responsabilidad para MP, en los siguientes casos: (a) cuando el Participante se no se inscriba por medio del sitio [www] en tiempo y forma de acuerdo a las bases del Concurso, o no entregue en forma completa y correcta la información y documentación que integre su Proyecto conforme a los tiempos indicados en las bases del Concurso, (b) cuando el Proyecto se haya presentado en otros concursos previos o en forma simultánea al Concurso, (c) si llegasen a presentar un mismo Proyecto dos o más Participantes como "co-autores" del mismo, y cualquiera de ellos decide no continuar o concursar de manera individual con el mismo Proyecto, (e) si se presentan dos o más Proyectos similares en grado de confusión o iguales, (f) en caso de plagio del Proyecto, y (g) cuando la información personal proporcionada en el formulario de inscripción no sea veraz, completa, correcta y verificable .

6. Todos los impuestos que se originen por la entrega de premios al Participante serán de su exclusiva responsabilidad, estando obligado a pagar los mismos a las autoridades correspondientes.
7. El Participante reconoce y acepta que el veredicto del jurado designado por MP será definitivo e inapelable, y se dará en los tiempos y fechas que estos consideren convenientes.
8. El Participante autoriza a MP a utilizar, aprovechar y explotar libremente su información personal, imagen, y fotos del Participante y el Proyecto para efectos de promoción del Concurso, del Proyecto y de MP, no estando MP obligada a rendir cuenta alguna de ello al Participante ni a pagar ninguna cantidad o indemnización por dicho uso y explotación. Para efectos del uso de la información personal del Participante, éste manifiesta haber leído y revisado el aviso de privacidad de MP y estar conforme con sus términos.
9. El Participante acepta que MP gozará en todo momento de la titularidad de los derechos patrimoniales que se generen y deriven del Concurso y del Proyecto, y le corresponderán las facultades relativas a la divulgación e integridad de los Proyectos y de colección, tanto en México como en el extranjero, ya que el Participante reconoce y acepta que no tiene interés en participar de la explotación que MP haga de los Proyectos en México o en el extranjero, y por lo cual desde este momento el Participante otorga y reconoce a favor de MP, la cesión de cualquier derecho patrimonial que surja o pudiera llegar a surgir derivado de su colaboración en el Concurso y en relacionado con el Proyecto aportado al mismo, por lo que no se opone ni opondrá en forma alguna a cualquier deformación, mutilación u otra modificación que pudiese hacerse del Proyecto, sirviendo el presente como el más amplio finiquito y liberación de obligaciones que en derecho corresponda.
10. Asimismo, el Participante se compromete y obliga a: (a) suscribir a favor de MP cualquier documento, así como a realizar cualquier trámite que le sea solicitado, con el fin de hacer los registros necesarios ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor y ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como ante cualquier autoridad mexicana o extranjera que se requiera, (b) entregar a MP cualquier soporte físico que ampare el trabajo en el que sean plasmados el Proyecto, en términos de lo establecido por la Ley, así como la información necesaria, de manera exhaustiva y completa, sobre el Proyecto y el alcance de los mismos, cada vez que sea necesario y cuando MP lo requiera, (c) a no realizar, elaborar, crear ni producir obras, diseños, modelos, dibujos o modelos similares o idénticas al Proyecto, ya sea por sí mismo o por terceras personas, en México o en el extranjero, y (d) a no divulgar, reproducir, comercializar o enajenar de ninguna forma el Proyecto.